EXPEDIENTE Nº 15.899/96 ADMINISTRACIÓN GENERAL PA 1606

Buenos Aires, 14 de vollebre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión y colocación de una polea de tracción para el ascensor nº 12 del Palacio de Justicia, teniendo en cuenta las razones de urgencia que median, los presupuestos obrantes a fs. 3/5 y 10, el informe técnico de fs. 8/9, lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "ELECTROMECANICA GENERAL" -de acuerdo a su presupuesto de fs. 10- a los fines señalados precedentemente."

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815.-) a la cuenta "REPUESTOS Y ASCENSORES" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3°) Registrese, hágase saber a la Intendencia del Palacio y remitase a la Subsecretaria de Administración a sus efectos.

OHIE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION